



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a C.D. N° 478/15, de la Dra. Susana Risso, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita la rectificación de la R.CDFCN. N° 696/14.

Que la mencionada resolución pertenece a la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que corresponde acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Rectificar** la R.CDFCN. N° 696/14, en lo que respecta a las correlativas de la asignatura "Climatología y Fenología" de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que figura en la página 9 del anexo, donde dice "Física", **debe decir "Física I"**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 589/15.-


Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Pro Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.